

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA. CELEBRADA EL DIECISEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.

En el cantón Guayaquil, siendo las quince horas del día dieciséis de junio de dos mil veinte, amparados en lo dispuesto en el artículo 20 del "Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías", se reúnen mediante videoconferencia, en Junta General Ordinaria, los socios de la compañía **INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.** a saber: **"FIDEICOMISO DE PARTICIPACIONES IWGSL- GRUPO BID"**, representando veintiocho mil novecientas sesenta y dos participaciones sociales (28.962), quien mediante carta poder autorizó ser representado en este acto por la compañía International Water Services (Guayaquil) S.L., a través de su Apoderado, ingeniero Frederic Certain quien comparece mediante videoconferencia; y el **"FIDEICOMISO DE GARANTIA DE PARTICIPACIONES EQUIVIA- GRUPO BID"**, representando tres mil doscientas dieciocho participaciones sociales (3.218) quien mediante carta poder autorizó ser representado en este acto por la compañía, Equivia S.A, a través de su Gerente General, señor ingeniero Ricardo Palau Dueñas, quien comparece mediante videoconferencia. Todas las participaciones tienen un valor nominal de un mil dólares de Estados Unidos de América (US\$ 1,000.00) y se encuentran liberadas. Participa también en la reunión, el Ec. Eric Piazzón y la abogada Cecilia Feraud Fernández.

International Water Services (Guayaquil) S.L., Gerente General de la compañía y secretaria de la Junta General de Socios, a través de su Apoderado, elabora la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto en el Art. 12 del Reglamento de Juntas Generales y comprobada la presencia de los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, establece la existencia de quórum para esta reunión, en la que se trata el orden del día constante en la Convocatoria realizada el 2 de junio de 2020 mediante carta dirigida a los socios, cuyos puntos son los siguientes:

1. Conocer sobre el informe de auditoría externa, respecto del ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivos y sus notas a los Estados Financieros, del ejercicio económico del año 2019, así como también sobre la propuesta de distribución de resultados del referido ejercicio económico, en caso de haberlo.
3. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019.
4. Designación de la firma de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.
5. Designación del Presidente de la compañía.

En vista de la ausencia del Presidente de la compañía, señor Gustavo Migues, los socios, por unanimidad, resuelven designar como Presidenta ad-hoc de la Junta a la abogada Cecilia Feraud Fernández, quien declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar cada uno de los puntos del orden del día anunciados en la convocatoria.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Los socios presentes proceden a conocer el informe de la firma Auditora Externa por el ejercicio económico del año 2019, el cual dan por conocido y se adjunta para que forme parte del expediente de la presente acta.



SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Los presentes proceden a analizar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivos y las notas a los Estados Financieros, respecto del ejercicio económico del año 2019; luego de lo cual la Junta, con el voto favorable del 100% del capital social, adopta por unanimidad la **SEGUNDA RESOLUCIÓN:** Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las notas a los Estados Financieros, por el ejercicio económico del año 2019. Luego de conocer la existencia de utilidades de la empresa por el ejercicio económico 2019 y de verificar que la actual provisión de la reserva legal alcanza el 20% del capital social establecido en el Artículo 109 de la Ley de Compañías, la Junta resuelve por unanimidad mantener el 100% de las utilidades líquidas a disposición de los socios en la cuenta "Resultados Acumulados del grupo de Patrimonio", con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Sección 5.2.1.a) (Limitaciones a Pagos Restringidos) en concordancia con la Definición de Pagos Restringidos que consta en el Anexo 1 del CONTRATO DE PRÉSTAMO suscrito entre INTERAGUA y el BID, según las cuales, el pago de dividendos sólo podrán efectuarse a los socios una vez que el primer pago de capital adeudado al BID haya sido realizado, momento en el cual la Junta volverá a reunirse para adoptar las resoluciones que correspondan. Se deja constancia que según el Art. 20 de la Ley de Compañías, los Estados Financieros deben ser enviados a la Superintendencia de Compañías en el primer cuatrimestre de cada año, sin embargo, por la emergencia sanitaria originada por la pandemia Covid-19, el 15 de abril 2020, la Superintendencia de Compañías mediante resolución N.- SCVS-INPAI-2020-00002930, decidió ampliar este plazo hasta el 30 de junio de 2020.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: El ingeniero Frederic Certain, en su calidad de Apoderado de la Gerente General de INTERAGUA, indica que una vez conocido el Informe de la Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019, el cual fue puesto a disposición de los socios, se tome una resolución. La Junta, con el 100% del capital social constituido, adopta por unanimidad la **TERCERA RESOLUCIÓN:** Aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019, el cual se adjunta para que forme parte del expediente de la presente acta.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: En relación al cuarto punto del orden del día, el socio "FIDEICOMISO DE PARTICIPACIONES IWSGSL- GRUPO BID", representada por su Apoderado, propone a los asistentes, que siendo consecuentes con las disposiciones del CONTRATO DE PRÉSTAMO suscrito entre Interagua y el BID, constantes en la Sección 5.1.6 (a) referente a los Auditores, se mantenga a la compañía KPMG del Ecuador Cía. Ltda. como auditora externa para el ejercicio económico del año 2020, luego de lo cual la Junta por unanimidad adopta la **CUARTA RESOLUCIÓN.-** Aprobar se proceda con la contratación de la compañía KPMG del Ecuador Cía. Ltda como Auditora Externa de INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA., para el ejercicio económico del año 2020.

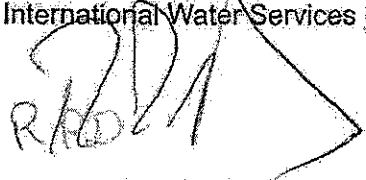
QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: En relación al quinto punto del orden del día, el socio "FIDEICOMISO DE PARTICIPACIONES IWSGSL- GRUPO BID", representada por su Apoderado, propone a los asistentes la reelección del señor **GUSTAVO MIGUES**

TAFERNABERRY como Presidente de la compañía; la Junta luego de conocer la moción delibera y adopta por unanimidad la QUINTA RESOLUCIÓN: Reelegir como Presidente de la compañía al señor **GUSTAVO MIGUES TAFERNABERRY**, quien ejercerá su cargo por tres años y autoriza a la Gerente General de la compañía, a emitir el respectivo nombramiento.

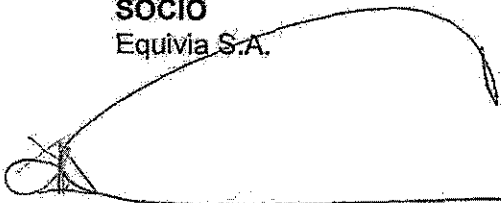
No habiendo otros puntos que tratar, se otorga un receso para la redacción del acta, concluido lo cual, se reinstala la Junta mediante videoconferencia, con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, que es aprobado por unanimidad por los socios, sin modificación alguna; esta Acta será remitida físicamente para la firma de los asistentes, con lo que concluye la sesión a las dieciséis horas, del mismo día de su instalación.


FIDEICOMISO DE PARTICIPACIONES WSGSL- GRUPO BID
SOCIO

International Water Services (Guayaquil) S.L.


FIDEICOMISO DE GARANTIA DE PARTICIPACIONES EQUIVIA-GRUPO BID
SOCIO

Equivia S.A.


INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) S.L
GERENTE GENERAL Y SECRETARIA DE LA JUNTA

Ing. Frederic Certain

Apoderado- Secretario de la Junta


Ab. Cecilia Feraud-Fernández
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA